| | |
|---|---|
| | **ACTA DE EVALUACIÓN** |

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

| | |
|---|---|
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO:** | PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. MC-CUC-CA-007-2026. |
| **OBJETO:** | CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES POR PRODUCCION DE CENTROS PARA EL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE LA REGIONAL CAUCA. |
| **PRESUPUESTO OFICIAL:** | El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($151.910.000) incluido** IVA. |

**TEMA: 1. GENERALIDADES.**

1.1. La siguiente es la verificación emitida por el Comité verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a los preceptuado en el Decreto 1082 del 2015.

1.2 Como premisa inicial, es importante denotar que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma expuesto en el SECOP II, en fecha y hora *(26/03/2026 6:0 PM se* llevó a cabo el cierre del proceso como consta en el aplicativo SECOP II, donde se encuentra registrado la apertura de los sobres electrónicos de los oferentes que participaron.

1.3 Que se procede a realizar evaluación de acuerdo al cronograma.

**2. OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** Verificar los documentos habilitantes del proponente que ofrezca el menor precio de acuerdo con los valores establecidos en el proceso, además de tener presente las observaciones presentadas por cada oferente

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

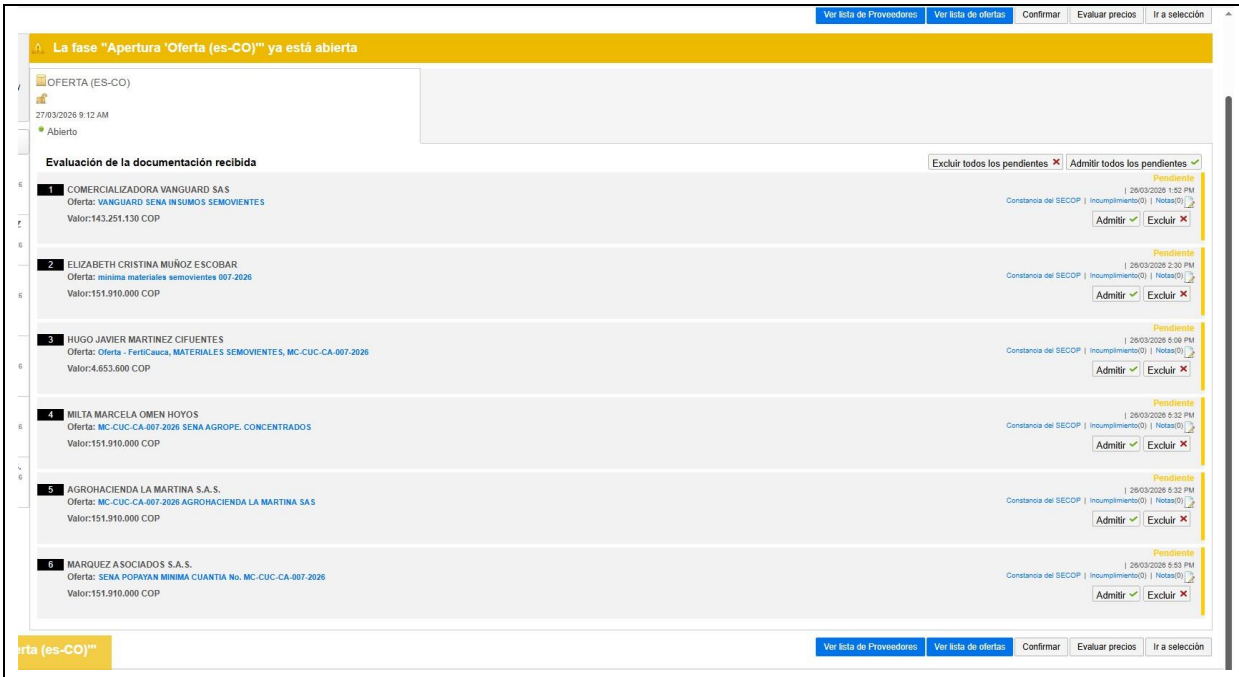
**3. PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL**

En el presente documento se deja constancia que se recibieron seis (6) propuestas para participar en el Proceso De Mínima Cuantía MC-CUC-CA-007-2026, allegado tal como aparece a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | |
|---|---|---|---|---|
| SENA POPAYAN MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CA-007-2026 | MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. | Oferta en evaluación | 26/03/2026 5:53 PM | 151.9 |
| MC-CUC-CA-007-2026 AGROHACIENDA LA MARTINA SAS | AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S. | Oferta en evaluación | 26/03/2026 5:32 PM | 151.9 |
| MC-CUC-CA-007-2026 SENA AGROPE. CONCENTRADOS | MILTA MARCELA OMEN HOYOS | Oferta en evaluación | 26/03/2026 5:32 PM | 151.9 |
| Oferta - FertiCauca, MATERIALES SEMOVIENTES, MC-CUC-CA-007-2026 | HUGO MARTINEZ | Oferta en evaluación | 26/03/2026 5:09 PM | 4.6 |
| minima materiales semovientes 007-2026 | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR | Oferta en evaluación | 26/03/2026 2:30 PM | 151.9 |
| VANGUARD SENA INSUMOS SEMOVIENTES | Comercializadora Vanguard | Oferta en evaluación | 26/03/2026 1:52 PM | 143.2 |




Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de mínima cuantía y de acuerdo con los estudios previos del proceso Para determinar la oferta favorable (el menor precio) se tendrá en cuenta el valor total ofertado, Este será el factor determinante para la selección objetiva, el proponente que resulte con el menor valor de acuerdo con el contenido de los valores que registre en el anexo Oferta Económica, y que adicionalmente cumpla los requisitos técnicos y jurídicos será quien resulte adjudicatario del presente proceso, respetando la oferta económica más baja, de acuerdo con el criterio en la modalidad de Mínima Cuantía y sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos exigido, además de tener presente que se evaluará teniendo en cuenta las observaciones presentadas

**CUADRO No 2 – ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

| Posición | Nombre oferta | oferente | Día de presentación | Valor en secop | Valor en anexo oferta económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | minima materiales semovientes 007-2026 | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR | 26/03/2026 2:30 PM | 151.910.000 COP | 3.818.000,00 |
| 2 | MC-CUC-CA-007-2026 AGROHACIENDA LA MARTINA SAS | AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S. | 26/03/2026 5:32 PM | 151.910.000 COP | 3.876.269,00 |
| 3 | MC-CUC-CA-007-2026 SENA AGROPE. CONCENTRADOS | Milta Marcela Omen | 26/03/2026 5:32 PM | 151.910.000 COP | 4.103.500,00 |
| 4 | SENA POPAYAN MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CA-007-2026 | MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. | 26/03/2026 5:53 PM | 151.910.000 COP | 4.182.123,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **5** | VANGUARD SENA INSUMOS SEMOVIENTES | Comercializadora Vanguard | 26/03/2026 1:52 PM | 143.251.130 COP | 4.533.526,00 |
| **6** | Oferta - FertiCauca, MATERIALES SEMOVIENTES, MC-CUC-CA-007-2026 | HUGO MARTINEZ | 26/03/2026 5:09 PM | 4.653.600 | 4.653.600 |

Tal como lo expresa el decreto 1082 del 2015, el Comité Evaluador entrará a verificar la validez de la oferta económica y los documentos habilitantes teniendo como premisa que las entidades y los oferentes aplican directamente la regla que contempla el art. 5, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, de manera que lo subsanable o insubsanable se define a partir de una pregunta, que se le formula a cada requisito omitido o cumplido imperfectamente: ¿el defecto asigna puntaje al oferente? Si lo hace no es subsanable, si no lo hace es subsanable.

Para el caso de Proceso De Mínima Cuantía MC-CUC-CA-008-2026, el comité entrara a verificar todos los documentos solicitados en los estudios previos y en el pliego electrónico definitivo en la plataforma SECOP II. El informe será publicado indicando si el proponente cumple o no cumple con los requisitos, dando traslado a los proponentes y a todas las personas que deseen presentar observaciones al mismo, otorgándoles el tiempo suficiente para subsanar las ofertas, cumpliendo con lo dicho en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del decreto 1082 del 2015, del cual se extrae lo siguiente:

*…5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*

*6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*

*7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.*

*8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*

*9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.*

Una vez se analicen los documentos que los proponentes hagan entrega con el fin de subsanar y habilitarse en el proceso, el comité entrará a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del proceso y aceptar la oferta económica de quien se encuentre habilitado y ofrezca el menor precio.

En el caso que se presente empate, el comité evaluador entrara a dirimir esta circunstancio conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto, que cada proponente adjuntó hasta el día del cierre del proceso, estos documentos se verificaran solamente si ocurre el empate, y no son subsanables.

De acuerdo con lo anterior, el proponente que ofrece el menor precio en el presente proceso de selección es la persona Natural, ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR.

Se procederá a verificar la totalidad de documentos de quien ofrece el Menor Precio. Así mismo se tendrá en cuenta los requerimientos de tipo financiero y jurídico que se realizó al proponte como en el informe de evaluación, al tenor de lo establecido para el proceso de mínima cuantía que resalta:

*[2] «2.2.1.2.1.5.25. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
*[…]*
*»5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación»*

**VERIFICACION OFERTA ECONOMICA**

| Posición | Nombre oferta | Oferente | Día de presentación | Valor en secop | CONDICION |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | minima materiales semovientes 007-2026 | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR | 26/03/2026 2:30 PM | 151.910.000 COP | CUMPLE |
| 2 | MC-CUC-CA-007-2026 AGROHACIENDA LA MARTINA SAS | AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S. | 26/03/2026 5:32 PM | 151.910.000 COP | CUMPLE |
| 3 | MC-CUC-CA-007-2026 SENA AGROPE. CONCENTRADOS | Milta Marcela Omen | 26/03/2026 5:32 PM | 151.910.000 COP | CUMPLE |
| 4 | SENA POPAYAN MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CA-007-2026 | MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. | 26/03/2026 5:53 PM | 151.910.000 COP | CUMPLE |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **5** | VANGUARD SENA INSUMOS SEMOVIENTES | Comercializadora Vanguard | 26/03/2026 1:52 PM | 143.251.130 COP | NO CUMPLE |
| **6** | Oferta - FertiCauca, MATERIALES SEMOVIENTES, MC-CUC-CA-007-2026 | HUGO MARTINEZ | 26/03/2026 5:09 PM | 4.653.600 | NO CUMPLE |
| **OBSERVACION** | Durante la verificación de la oferta económica, se evidenció que 2 proponentes NO CUMPLEN con el requisito económico, toda vez que el proceso se estructuró a monto agotable, por lo cual los proponentes debían registrar en SECOP el valor total establecido por la entidad.<br><br>En ese orden, los oferentes VANGUARD SENA INSUMOS SEMOVIENTES y HUGO MARTINEZ registraron un valor diferente al presupuesto oficial, generando inconsistencia en la oferta económica.<br>En consecuencia, los siguientes proponentes no cumplen con las condiciones de la oferta económica:<br><br>VANGUARD SENA INSUMOS SEMOVIENTES SUPERITAJE S.A.S.<br>HUGO MARTINEZ<br><br>Oferta - FertiCauca, MATERIALES SEMOVIENTES, MC-CUC-CA-007-2026 HUGO MARTINEZ Oferta en evaluación 26/03/2026 5:09 PM 4.653.600 COP<br><br>Lo anterior, teniendo en cuenta que al tratarse de aspectos de la oferta económica, estos no son susceptibles de subsanación, de conformidad con las reglas establecidas para el proceso de mínima cuantía y los principios de la contratación estatal. | | | | |

Una vez verificados los precios techo establecidos por la entidad, se evidenció que las siguientes propuestas cumplen con los valores de referencia definidos en el proceso, por lo cual no se encuentran incursas en causales de rechazo del aspecto económico:

- Elizabet Cristina
- Agrohacienda La Martina
- Milta Marcela Omen
- Márquez Asociados

En consecuencia, teniendo en cuenta las ofertas económicas habilitadas se evaluarán Elizabet Cristin, Agrohacienda La Martin, Milta Marcela Omen Y Márquez Asociados.

No obstante que las ofertas económicas presentadas por los proponentes se encuentran correctas en la propuesta económica detallada por ítems, se evidenció que en la plataforma SECOP II los proponentes Comercializadora Vanguard S.A.S. y Hugo Martínez registraron un valor diferente al correspondiente a lo solicitado en los pliegos, generándose una inconsistencia en lo solicitado.

En consecuencia, se deja constancia del error en el valor registrado en SECOP II para los proponentes mencionados.




**ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR**

| PRODUCTO | DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE PRECIO DE REFERENCIA NO EXCEDER ESTE VALOR EN LA OFERTA | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimento para conejos: Alimento concentrado para Conejos en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 18 % Grasa 3%, Fibra 14% Cenizas 10%, Humedad 13%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe ser re | CONEJOS PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 56.000 |
| Alimento para ponedora: alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento durante todo el ciclo de producci?n y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado HUEVO PIGM | PONEDORA | Bulto | 1 | 116.500 | 105.000 |
| Biocontrolador tipo producto bioquímico a partir de proteína hidrolizada y borizada de maiz | Atrayente alimenticio para monitoreo de mosca de la fruta anastrepha spp. Concentrado soluble (sl)Ingrediente Activo:Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total (B) 11g/l, Carbono orgánico oxidable 33g/li | Litro | 1 | 38.500 | 38.500 |
| Coadyudante | Concentrado emulsionante protector para agroquímicos. Ingrediente activo: ácido carboxilico insaturados : 862 gr/L; y gliceridos saturados: 68 gr/L. Presentación x litro | Litro | 1 | 27.000 | 27.000 |
| Coadyuvante agrícola | Concentrado emulsionable Ingrediente activo: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados | Litro | 1 | 52.000 | 52.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | por 862 g/l, categoría IV, tipo Carrier Colinagro. Presentación x Litro . | | | | |
| Coadyuvante concentrado | ENCAPSULADOR DE PRODUCTOS AGROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, Coadyuvante con factor 30 de filtros UV. Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%. Presentación x litro | Litro | 1 | 81.000 | 67.000 |
| CONCENTADO PARA PECES ENGORDE | CONCENTRADO PARA PECES ENGORDE CON REGISTRO ICA E INVIMA 38% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 85.000 |
| Concentrado cerdo Preiniciador: Alimento concentrado para suministrar a lechones desde el nacimiento hasta los diez (10) kilogramos de peso, como complemento de la leche materna. Nivel de prote?na m?nimo 20% bto x 40 kg | CERDO PREINICIADOR AG1 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 207.500 | 198.000 |
| Concentrado cerdo para engorde con 16% prote?na: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de engorde a partir de los 60 kl, con m?nimo 16% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto | CERDO ENGORDE 65-75 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 109.000 | 106.000 |
| Concentrado cerdo levante: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de levante hasta los 60 kl, con m?nimo 17 % de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDO LEVANTE ESPECIAL PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 130.000 | 125.000 |
| concentrado cuyes: suplemento alimenticio para ser suministrado a cuyes (cobayos o cur?es) en todas las etapas productivas como complemento a la raci?n de forraje. Se recomienda suministrar a raz?n de 80 a 90 gramos de alimento por ki | CUYES PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 71.500 |
| Concentrado para bovinos novillonas: Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 16%, grasa 2,5 %, fibra 15% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotul | NOVILLAS DESARROLLO FINCA | Bulto | 1 | 108.000 | 101.000 |
| Concentrado cerdo iniciaci?n: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de presebo, con m?nimo 20% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDITO INICIO PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 149.500 | 130.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONCENTRADO DE INICIO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado Inicio para pollo de engorde 22 % de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 144.000 | 122.000 |
| Concentrado para bovinos de Levante (Terneras): Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 20%, grasa 3%, fibra 9% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotulado (re | TERNERA NODRIZA PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 120.000 | 120.000 |
| concentrado para bovinos en producci?n: Alimento concentrado para caprinos y / o bovinos de producci?n de leche con prote?na m?nimo 18%, grasa 6%, fibra 15 % y cenizas 13 % en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg. En lona se | LECHE ESTANDAR 70 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 89.000 | 82.000 |
| concentrado para cerdad en Gestacion | concentrado para cerdas en Gestacion 13% proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 116.000 | 107.000 |
| Concentrado para cerdas en Lactancia | Concentrado para cerdas en Lactancia 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 123.357 | 120.000 |
| Concentrado para cerdas en periodo de gestaci?n: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de gestaci?n, se suministra desde el inicio de la gestaci?n hasta transcurridos dos tercios (2/3) de la misma (d?a 80), nivel de prote?na 14%minimo bulto | CERDA GESTACI?N PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 126.500 | 106.000 |
| Concentrado para cerdas en periodo de lactancia: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de lactancia 15% de prote?na bulto x 40 kg | CERDA LACTANCIA F PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 141.500 | 115.000 |
| Concentrado para cerdos de engorde | Concentrado para cerdos de engorde 13% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 112.650 | 96.500 |
| concentrado para cerdos de levante | concentrado para cerdos de levante 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 108.000 |
| Concentrado para conejos | Concentrado para conejos 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 138.750 | 65.000 |
| Concentrado para Cuyes | Concentrado para Cuyes 20% de proteina. Registro ICA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 71.500 | 71.500 |
| Concentrado para gallina ponedora | Concentrado para gallina ponedora 17% de proteina. | UNIDAD | 1 | 122.500 | 100.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Registro ICA. BULTO X 40 KG | | | | |
| concentrado para gallinas en etapa de levante | concentrado para gallinas en etapa de levante 17% de proteina . Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 153.000 | 153.000 |
| Concentrado para peces Engorde: Alimento concentrado para peces en engorde de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 20 % Grasa 3%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | MAXI TRUCHAS 45 CONTEGRAL | Bulto | 1 | 217.500 | 105.000 |
| CONCENTRADO PARA PECES INICIACIÓN | CONCENTRADO PARA PECES INICIACION CON REGISTRO ICA E INVIMA 50 % PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 221.900 | 85.000 |
| CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE CON REGISTRO ICA E INVIMA 43% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 193.400 | 80.000 |
| Concentrado para peces Levante: Alimento concentrado para peces en levante de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg, Prote?na 35% Grasa 4%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | PECES LEVANTE 32 - FINCA | Bulto | 1 | 178.500 | 89.000 |
| CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO, CON REGISTRO ICA E INVIMA 30% PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 91.000 |
| CONCENTRADO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado engorde para pollo 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 141.000 | 120.000 |
| concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 109.000 | 106.000 |
| Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: mínimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 381.000 | 350.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis quimico Contenido nutr | Bulto | 1 | 93.500 | 85.000 |
| POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 127.000 | 104.000 |
| Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 88.000 | 75.000 |

**AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S.**

| PRODUCTO | DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE PRECIO DE REFERENCIA NO EXCEDER ESTE VALOR EN LA OFERTA | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimento para conejos: Alimento concentrado para Conejos en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 18 % Grasa 3%, Fibra 14% Cenizas 10%, Humedad 13%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe ser re | CONEJOS PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 57.608 |
| Alimento para ponedora: alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento durante todo el ciclo de producci?n y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado HUEVO PIGM | PONEDORA | Bulto | 1 | 116.500 | 93.864 |
| Biocontrolador tipo producto bioquímico a partir de proteína hidrolizada y borizada de maiz | Atrayente alimenticio para monitoreo de mosca de la fruta anastrepha spp. Concentrado soluble | Litro | 1 | 38.500 | 31.019 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | (sl)Ingrediente Activo:Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total (B) 11g/l, Carbono orgánico oxidable 33g/li | | | | |
| Coadyudante | Concentrado emulsionante protector para agroquímicos. Ingrediente activo: ácido carboxilico insaturados : 862 gr/L; y gliceridos saturados: 68 gr/L. Presentación x litro | Litro | 1 | 27.000 | 21.754 |
| Coadyuvante agrícola | Concentrado emulsionable Ingrediente activo: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados por 862 g/l, categoría IV, tipo Carrier Colinagro. Presentación x Litro . | Litro | 1 | 52.000 | 41.896 |
| Coadyuvante concentrado | ENCAPSULADOR DE PRODUCTOS AGROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, Coadyuvante con factor 30 de filtros UV. Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%. Presentación x litro | Litro | 1 | 81.000 | 65.262 |
| CONCENTADO PARA PECES ENGORDE | CONCENTRADO PARA PECES ENGORDE CON REGISTRO ICA E INVIMA 38% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 127.703 |
| Concentrado cerdo Preiniciador: Alimento concentrado para suministrar a lechones desde el nacimiento hasta los diez (10) kilogramos de peso, como complemento de la leche materna. Nivel de prote?na m?nimo 20% bto x 40 kg | CERDO PREINICIADOR AG1 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 207.500 | 167.183 |
| Concentrado cerdo para engorde con 16% prote?na: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de engorde a partir de los 60 kl, con m?nimo 16% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto | CERDO ENGORDE 65-75 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 109.000 | 87.821 |
| Concentrado cerdo levante: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de levante hasta los 60 kl, con m?nimo 17 % de prote?na | CERDO LEVANTE ESPECIAL PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 130.000 | 104.741 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | | | | | |
| concentrado cuyes: suplemento alimenticio para ser suministrado a cuyes (cobayos o cur?es) en todas las etapas productivas como complemento a la raci?n de forraje. Se recomienda suministrar a raz?n de 80 a 90 gramos de alimento por ki | CUYES PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 57.608 |
| Concentrado para bovinos novillonas: Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 16%, grasa 2,5 %, fibra 15% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotul | NOVILLAS DESARROLLO FINCA | Bulto | 1 | 108.000 | 87.016 |
| Concentrado cerdo iniciaci?n: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de presebo, con m?nimo 20% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDITO INICIO PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 149.500 | 120.452 |
| CONCENTRADO DE INICIO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado Inicio para pollo de engorde 22 % de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 144.000 | 116.021 |
| Concentrado para bovinos de Levante (Terneras): Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 20%, grasa 3%, fibra 9% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotulado (re | TERNERA NODRIZA PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 120.000 | 96.684 |
| concentrado para bovinos en producci?n: Alimento concentrado para caprinos y / o bovinos de producci?n de leche con prote?na m?nimo 18%, grasa 6%, fibra 15 % y cenizas 13 % en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg. En lona se | LECHE ESTANDAR 70 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 89.000 | 71.707 |
| concentrado para cerdad en Gestacion | concentrado para cerdas en Gestacion 13% proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 116.000 | 93.461 |
| Concentrado para cerdas en Lactancia | Concentrado para cerdas en Lactancia 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 123.357 | 99.389 |
| Concentrado para cerdas en periodo de gestaci?n: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de gestaci?n, se suministra desde el inicio de la gestaci?n hasta transcurridos dos tercios (2/3) de la misma (d?a 80), nivel de prote?na 14%minimo bulto | CERDA GESTACI?N PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 126.500 | 101.921 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Concentrado para cerdas en periodo de lactancia: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de lactancia 15% de prote?na bulto x 40 kg | CERDA LACTANCIA F PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 141.500 | 114.007 |
| Concentrado para cerdos de engorde | Concentrado para cerdos de engorde 13% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 112.650 | 90.762 |
| concentrado para cerdos de levante | concentrado para cerdos de levante 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 98.698 |
| Concentrado para conejos | Concentrado para conejos 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 138.750 | 111.791 |
| Concentrado para Cuyes | Concentrado para Cuyes 20% de proteina. Registro ICA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 71.500 | 57.608 |
| Concentrado para gallina ponedora | Concentrado para gallina ponedora 17% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 98.698 |
| concentrado para gallinas en etapa de levante | concentrado para gallinas en etapa de levante 17% de proteina . Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 153.000 | 123.272 |
| Concentrado para peces Engorde: Alimento concentrado para peces en engorde de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 20 % Grasa 3%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | MAXI TRUCHAS 45 CONTEGRAL | Bulto | 1 | 217.500 | 175.240 |
| CONCENTRADO PARA PECES INICIACIÓN | CONCENTRADO PARA PECES INICIACION CON REGISTRO ICA E INVIMA 50 % PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 221.900 | 178.785 |
| CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE CON REGISTRO ICA E INVIMA 43% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 193.400 | 155.822 |
| Concentrado para peces Levante: Alimento concentrado para peces en levante de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg, Prote?na 35% Grasa 4%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | PECES LEVANTE 32 - FINCA | Bulto | 1 | 178.500 | 143.817 |
| CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO, CON REGISTRO ICA E INVIMA 30% PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 127.703 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONCENTRADO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado engorde para pollo 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 141.000 | 113.604 |
| concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 109.000 | 87.821 |
| Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: mínimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 381.000 | 306.972 |
| Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis quimico Contenido nutr | Bulto | 1 | 93.500 | 75.333 |
| POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 127.000 | 102.324 |
| Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 88.000 | 70.902 |

**MARQUEZ ASOCIADOS**

| PRODUCTO | DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE PRECIO DE REFERENCIA NO EXCEDER ESTE VALOR EN LA OFERTA | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimento para conejos: Alimento concentrado para Conejos en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 18 % Grasa 3%, Fibra 14% Cenizas 10%, Humedad 13%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe ser re | CONEJOS PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 71.484 |
| Alimento para ponedora: alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento durante todo el ciclo de producci?n y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado HUEVO PIGM | PONEDORA | Bulto | 1 | 116.500 | 90.594 |
| Biocontrolador tipo producto bioquímico a partir de proteína hidrolizada y borizada de maiz | Atrayente alimenticio para monitoreo de mosca de la fruta anastrepha spp. Concentrado soluble (sl)Ingrediente Activo:Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total (B) 11g/l, Carbono orgánico oxidable 33g/li | Litro | 1 | 38.500 | 30.117 |
| Coadyudante | Concentrado emulsionante protector para agroquímicos. Ingrediente activo: ácido carboxilico insaturados : 862 gr/L; y gliceridos saturados: 68 gr/L. Presentación x litro | Litro | 1 | 27.000 | 27.000 |
| Coadyuvante agrícola | Concentrado emulsionable Ingrediente activo: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados por 862 g/l, categoría IV, tipo Carrier Colinagro. Presentación x Litro . | Litro | 1 | 52.000 | 49.058 |
| Coadyuvante concentrado | ENCAPSULADOR DE PRODUCTOS AGROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, Coadyuvante con factor 30 de filtros | Litro | 1 | 81.000 | 56.329 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | UV. Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%. Presentación x litro | | | | |
| CONCENTADO PARA PECES ENGORDE | CONCENTRADO PARA PECES ENGORDE CON REGISTRO ICA E INVIMA 38% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 158.487 |
| Concentrado cerdo Preiniciador: Alimento concentrado para suministrar a lechones desde el nacimiento hasta los diez (10) kilogramos de peso, como complemento de la leche materna. Nivel de prote?na m?nimo 20% bto x 40 kg | CERDO PREINICIADOR AG1 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 207.500 | 173.880 |
| Concentrado cerdo para engorde con 16% prote?na: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de engorde a partir de los 60 kl, con m?nimo 16% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto | CERDO ENGORDE 65-75 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 109.000 | 87.066 |
| Concentrado cerdo levante: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de levante hasta los 60 kl, con m?nimo 17 % de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDO LEVANTE ESPECIAL PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 130.000 | 91.105 |
| concentrado cuyes: suplemento alimenticio para ser suministrado a cuyes (cobayos o cur?es) en todas las etapas productivas como complemento a la raci?n de forraje. Se recomienda suministrar a raz?n de 80 a 90 gramos de alimento por ki | CUYES PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 71.484 |
| Concentrado para bovinos novillonas: Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 16%, grasa 2,5 %, fibra 15% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotul | NOVILLAS DESARROLLO FINCA | Bulto | 1 | 108.000 | 89.124 |
| Concentrado cerdo iniciaci?n: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de presebo, con m?nimo 20% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDITO INICIO PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 149.500 | 149.499 |
| CONCENTRADO DE INICIO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado Inicio para pollo de engorde 22 % de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 144.000 | 128.604 |
| Concentrado para bovinos de Levante (Terneras): Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 20%, grasa 3%, fibra 9% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En | TERNERA NODRIZA PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 120.000 | 105.357 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| lona sellada, debidamente rotulado (re | | | | | |
| concentrado para bovinos en producci?n: Alimento concentrado para caprinos y / o bovinos de producci?n de leche con prote?na m?nimo 18%, grasa 6%, fibra 15 % y cenizas 13 % en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg. En lona se | LECHE ESTANDAR 70 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 89.000 | 88.998 |
| concentrado para cerdad en Gestacion | concentrado para cerdas en Gestacion 13% proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 116.000 | 100.548 |
| Concentrado para cerdas en Lactancia | Concentrado para cerdas en Lactancia 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 123.357 | 108.507 |
| Concentrado para cerdas en periodo de gestaci?n: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de gestaci?n, se suministra desde el inicio de la gestaci?n hasta transcurridos dos tercios (2/3) de la misma (d?a 80), nivel de prote?na 14%minimo bulto | CERDA GESTACI?N PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 126.500 | 93.129 |
| Concentrado para cerdas en periodo de lactancia: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de lactancia 15% de prote?na bulto x 40 kg | CERDA LACTANCIA F PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 141.500 | 103.719 |
| Concentrado para cerdos de engorde | Concentrado para cerdos de engorde 13% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 112.650 | 98.196 |
| concentrado para cerdos de levante | concentrado para cerdos de levante 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 110.754 |
| Concentrado para conejos | Concentrado para conejos 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 138.750 | 122.325 |
| Concentrado para Cuyes | Concentrado para Cuyes 20% de proteina. Registro ICA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 71.500 | 71.484 |
| Concentrado para gallina ponedora | Concentrado para gallina ponedora 17% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 110.901 |
| concentrado para gallinas en etapa de levante | concentrado para gallinas en etapa de levante 17% de proteina . Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 153.000 | 93.996 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Concentrado para peces Engorde: Alimento concentrado para peces en engorde de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 20 % Grasa 3%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | MAXI TRUCHAS 45 CONTEGRAL | Bulto | 1 | 217.500 | 217.497 |
| CONCENTRADO PARA PECES INICIACIÓN | CONCENTRADO PARA PECES INICIACION CON REGISTRO ICA E INVIMA 50 % PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 221.900 | 221.886 |
| CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE CON REGISTRO ICA E INVIMA 43% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 193.400 | 193.389 |
| Concentrado para peces Levante: Alimento concentrado para peces en levante de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg, Prote?na 35% Grasa 4%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | PECES LEVANTE 32 - FINCA | Bulto | 1 | 178.500 | 136.647 |
| CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO, CON REGISTRO ICA E INVIMA 30% PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 123.102 |
| CONCENTRADO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado engorde para pollo 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 141.000 | 111.930 |
| concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 109.000 | 108.990 |
| Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: mínimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 381.000 | 308.960 |
| Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis | Bulto | 1 | 93.500 | 80.451 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | quimico Contenido nutr | | | | |
| POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 127.000 | 118.797 |
| Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 88.000 | 78.729 |

## MILTA MARCELA OMEN

| PRODUCTO | DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE PRECIO DE REFERENCIA NO EXCEDER ESTE VALOR EN LA OFERTA | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimento para conejos: Alimento concentrado para Conejos en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 18 % Grasa 3%, Fibra 14% Cenizas 10%, Humedad 13%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe ser re | CONEJOS PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 71.500 |
| Alimento para ponedora: alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento durante todo el ciclo de producci?n y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado HUEVO PIGM | PONEDORA | Bulto | 1 | 116.500 | 93.000 |
| Biocontrolador tipo producto bioquímico a partir de proteína hidrolizada y borizada de maiz | Atrayente alimenticio para monitoreo de mosca de la fruta anastrepha spp. Concentrado soluble (sl)Ingrediente Activo:Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total | Litro | 1 | 38.500 | 32.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | (B) 11g/l, Carbono orgánico oxidable 33g/li | | | | |
| Coadyudante | Concentrado emulsionante protector para agroquímicos. Ingrediente activo: ácido carboxilico insaturados : 862 gr/L; y gliceridos saturados: 68 gr/L. Presentación x litro | Litro | 1 | 27.000 | 22.000 |
| Coadyuvante agrícola | Concentrado emulsionable Ingrediente activo: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados por 862 g/l, categoría IV, tipo Carrier Colinagro. Presentación x Litro . | Litro | 1 | 52.000 | 45.000 |
| Coadyuvante concentrado | ENCAPSULADOR DE PRODUCTOS AGROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, Coadyuvante con factor 30 de filtros UV. Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%. Presentación x litro | Litro | 1 | 81.000 | 65.000 |
| CONCENTADO PARA PECES ENGORDE | CONCENTRADO PARA PECES ENGORDE CON REGISTRO ICA E INVIMA 38% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 153.000 |
| Concentrado cerdo Preiniciador: Alimento concentrado para suministrar a lechones desde el nacimiento hasta los diez (10) kilogramos de peso, como complemento de la leche materna. Nivel de prote?na m?nimo 20% bto x 40 kg | CERDO PREINICIADOR AG1 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 207.500 | 185.000 |
| Concentrado cerdo para engorde con 16% prote?na: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de engorde a partir de los 60 kl, con m?nimo 16% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto | CERDO ENGORDE 65-75 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 109.000 | 94.500 |
| Concentrado cerdo levante: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de levante hasta los 60 kl, con m?nimo 17 % de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDO LEVANTE ESPECIAL PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 130.000 | 99.500 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| concentrado cuyes: suplemento alimenticio para ser suministrado a cuyes (cobayos o cur?es) en todas las etapas productivas como complemento a la raci?n de forraje. Se recomienda suministrar a raz?n de 80 a 90 gramos de alimento por ki | CUYES PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 63.000 |
| Concentrado para bovinos novillonas: Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 16%, grasa 2,5 %, fibra 15% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotul | NOVILLAS DESARROLLO FINCA | Bulto | 1 | 108.000 | 94.000 |
| Concentrado cerdo iniciaci?n: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de presebo, con m?nimo 20% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDITO INICIO PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 149.500 | 124.000 |
| CONCENTRADO DE INICIO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado Inicio para pollo de engorde 22 % de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 144.000 | 116.000 |
| Concentrado para bovinos de Levante (Terneras): Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 20%, grasa 3%, fibra 9% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotulado (re | TERNERA NODRIZA PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 120.000 | 105.000 |
| concentrado para bovinos en producci?n: Alimento concentrado para caprinos y / o bovinos de producci?n de leche con prote?na m?nimo 18%, grasa 6%, fibra 15 % y cenizas 13 % en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg. En lona se | LECHE ESTANDAR 70 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 89.000 | 89.000 |
| concentrado para cerdad en Gestacion | concentrado para cerdas en Gestacion 13% proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 116.000 | 85.000 |
| Concentrado para cerdas en Lactancia | Concentrado para cerdas en Lactancia 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 123.357 | 92.000 |
| Concentrado para cerdas en periodo de gestaci?n: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de gestaci?n, se suministra desde el inicio de la gestaci?n hasta transcurridos dos tercios (2/3) de la misma (d?a 80), nivel de prote?na 14%minimo bulto | CERDA GESTACI?N PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 126.500 | 98.000 |
| Concentrado para cerdas en periodo de lactancia: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de lactancia 15% de prote?na bulto x 40 kg | CERDA LACTANCIA F PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 141.500 | 109.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Concentrado para cerdos de engorde | Concentrado para cerdos de engorde 13% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 112.650 | 86.000 |
| concentrado para cerdos de levante | concentrado para cerdos de levante 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 94.500 |
| Concentrado para conejos | Concentrado para conejos 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 138.750 | 108.000 |
| Concentrado para Cuyes | Concentrado para Cuyes 20% de proteina. Registro ICA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 71.500 | 65.000 |
| Concentrado para gallina ponedora | Concentrado para gallina ponedora 17% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 96.000 |
| concentrado para gallinas en etapa de levante | concentrado para gallinas en etapa de levante 17% de proteina . Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 153.000 | 96.000 |
| Concentrado para peces Engorde: Alimento concentrado para peces en engorde de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 20 % Grasa 3%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | MAXI TRUCHAS 45 CONTEGRAL | Bulto | 1 | 217.500 | 217.000 |
| CONCENTRADO PARA PECES INICIACIÓN | CONCENTRADO PARA PECES INICIACION CON REGISTRO ICA E INVIMA 50 % PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 221.900 | 221.000 |
| CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE CON REGISTRO ICA E INVIMA 43% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 193.400 | 193.000 |
| Concentrado para peces Levante: Alimento concentrado para peces en levante de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg, Prote?na 35% Grasa 4%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | PECES LEVANTE 32 - FINCA | Bulto | 1 | 178.500 | 138.500 |
| CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO, CON REGISTRO ICA E INVIMA 30% PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 145.000 |
| CONCENTRADO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado engorde para pollo 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 141.000 | 119.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 109.000 | 105.000 |
| Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: mínimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 381.000 | 315.000 |
| Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis quimico Contenido nutr | Bulto | 1 | 93.500 | 78.000 |
| POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 127.000 | 116.000 |
| Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 88.000 | 75.000 |

**Comercializadora Vanguard:** Si bien la oferta económica presentada en el documento PDF se encuentra acorde con lo establecido en el pliego de condiciones, se evidenció que en la plataforma SECOP II se registró un valor diferente, generando una inconsistencia frente a la información exigida en el proceso.

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | PRODUCTO | DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE PRECIO DE REFERENCIA NO EXCEDER ESTE VALOR EN LA OFERTA | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 10122100 | Alimento para conejos: Alimento concentrado para Conejos en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 18 % Grasa 3%, Fibra 14% Cenizas 10%, Humedad 13%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe ser re | CONEJOS PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 67.425 |
| 2 | 10121600 | Alimento para ponedora: alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento durante todo el ciclo de producci?n y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado HUEVO PIGM | PONEDORA | Bulto | 1 | 116.500 | 106.559 |
| 3 | 10191703 | Biocontrolador tipo producto bioquímico a partir de proteína hidrolizada y borizada de maiz | Atrayente alimenticio para monitoreo de mosca de la fruta anastrepha spp. Concentrado soluble (sl)Ingrediente Activo:Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total (B) 11g/l, Carbono orgánico oxidable 33g/li | Litro | 1 | 38.500 | 36.306 |
| 4 | 12161913 | Coadyudante | Concentrado emulsionante protector para agroquímicos. Ingrediente activo: ácido carboxilico insaturados : 862 gr/L; y gliceridos saturados: 68 gr/L. | Litro | 1 | 27.000 | 25.461 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Presentación x litro | | | | |
| 5 | 12161913 | Coadyuvante agrícola | Concentrado emulsionable Ingrediente activo: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados por 862 g/l, categoría IV, tipo Carrier Colinagro. Presentación x Litro . | Litro | 1 | 52.000 | 49.036 |
| 6 | 12161913 | Coadyuvante concentrado | ENCAPSULADOR DE PRODUCTOS AGROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, Coadyuvante con factor 30 de filtros UV. Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%. Presentación x litro | Litro | 1 | 81.000 | 76.383 |
| 7 | 10121703 | CONCENTADO PARA PECES ENGORDE | CONCENTRADO PARA PECES ENGORDE CON REGISTRO ICA E INVIMA 38% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 149.466 |
| 8 | 10121500 | Concentrado cerdo Preiniciador: Alimento concentrado para suministrar a lechones desde el nacimiento hasta los diez (10) kilogramos de peso, como complemento de la leche materna. Nivel de prote?na m?nimo 20% bto x 40 kg | CERDO PREINICIADOR AG1 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 207.500 | 195.673 |
| 9 | 10121500 | Concentrado cerdo para engorde con 16% prote?na: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de engorde a partir de los 60 kl, con m?nimo 16% de prote?na m?nimo, | CERDO ENGORDE 65-75 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 109.000 | 102.787 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | de alta digestibilidad, registro ica bto | | | | | |
| 10 | 10121500 | Concentrado cerdo levante: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de levante hasta los 60 kl, con m?nimo 17 % de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDO LEVANTE ESPECIAL PASTILLA -FINCA | Bulto | 1 | 130.000 | 122.590 |
| 11 | 10121900 | concentrado cuyes: suplemento alimenticio para ser suministrado a cuyes (cobayos o cur?es) en todas las etapas productivas como complemento a la raci?n de forraje. Se recomienda suministrar a raz?n de 80 a 90 gramos de alimento por ki | CUYES PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 67.425 |
| 12 | 10121600 | Concentrado para bovinos novillonas: Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 16%, grasa 2,5 %, fibra 15% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotul | NOVILLAS DESARROLLO FINCA | Bulto | 1 | 108.000 | 101.844 |
| 13 | 10121500 | Concentrado cerdo iniciaci?n: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de presebo, con m?nimo 20% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDITO INICIO PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 149.500 | 140.979 |
| 14 | 10121604 | CONCENTRADO DE INICIO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado Inicio para pollo de engorde 22 % de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 144.000 | 135.792 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 10122100 | Concentrado para bovinos de Levante (Terneras): Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 20%, grasa 3%, fibra 9% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotulado (re | TERNERA NODRIZA PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 120.000 | 113.160 |
| 16 | 10121600 | concentrado para bovinos en producci?n: Alimento concentrado para caprinos y / o bovinos de producci?n de leche con prote?na m?nimo 18%, grasa 6%, fibra 15 % y cenizas 13 % en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg. En lona se | LECHE ESTANDAR 70 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 89.000 | 83.927 |
| 17 | 10122100 | concentrado para cerdad en Gestacion | concentrado para cerdas en Gestacion 13% proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 116.000 | 109.388 |
| 18 | 10122100 | Concentrado para cerdas en Lactancia | Concentrado para cerdas en Lactancia 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 123.357 | 116.326 |
| 19 | 10121800 | Concentrado para cerdas en periodo de gestaci?n: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de gestaci?n, se suministra desde el inicio de la gestaci?n hasta transcurridos dos tercios (2/3) de la misma (d?a 80), nivel de prote?na 14%minimo bulto | CERDA GESTACI?N PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 126.500 | 119.290 |
| 20 | 10121800 | Concentrado para cerdas en periodo de lactancia: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de lactancia 15% de prote?na bulto x 40 kg | CERDA LACTANCIA F PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 141.500 | 133.435 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 10122100 | Concentrado para cerdos de engorde | Concentrado para cerdos de engorde 13% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 112.650 | 106.229 |
| 22 | 10122100 | concentrado para cerdos de levante | concentrado para cerdos de levante 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 115.518 |
| 23 | 10122100 | Concentrado para conejos | Concentrado para conejos 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 138.750 | 130.841 |
| 24 | 10121500 | Concentrado para Cuyes | Concentrado para Cuyes 20% de proteina. Registro ICA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 71.500 | 67.425 |
| 25 | 10121600 | Concentrado para gallina ponedora | Concentrado para gallina ponedora 17% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 115.518 |
| 26 | 10121600 | concentrado para gallinas en etapa de levante | concentrado para gallinas en etapa de levante 17% de proteina . Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 153.000 | 144.279 |
| 27 | 10121700 | Concentrado para peces Engorde: Alimento concentrado para peces en engorde de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 20 % Grasa 3%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | MAXI TRUCHAS 45 CONTEGRAL | Bulto | 1 | 217.500 | 205.103 |
| 28 | 10121700 | CONCENTRADO PARA PECES INICIACIÓN | CONCENTRADO PARA PECES INICIACION CON REGISTRO ICA E INVIMA 50 % PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 221.900 | 209.252 |
| 29 | 10121700 | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE CON REGISTRO ICA E INVIMA 43% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 193.400 | 182.376 |
| 30 | 10121700 | Concentrado para peces Levante: Alimento concentrado para peces en levante de pastilla, y presentaci?n de | PECES LEVANTE 32 - FINCA | Bulto | 1 | 178.500 | 168.326 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | bultos x 40 kg, Prote?na 35% Grasa 4%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | | | | | |
| 31 | 10121700 | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO, CON REGISTRO ICA E INVIMA 30% PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 149.466 |
| 32 | 10121600 | CONCENTRADO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado engorde para pollo 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 141.000 | 132.963 |
| 33 | 10121600 | concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 109.000 | 102.787 |
| 34 | 51191905 | Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: mínimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 381.000 | 359.283 |
| 35 | 10121604 | Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis quimico Contenido nutr | Bulto | 1 | 93.500 | 88.171 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 36 | 10121600 | POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 127.000 | 119.761 |
| 37 | 10121604 | Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 88.000 | 82.984 |

**HUGO MARTINEZ**: Si bien la oferta económica presentada en el documento PDF se encuentra acorde con lo establecido en el pliego de condiciones, se evidenció que en la plataforma SECOP II se registró un valor diferente, generando una inconsistencia frente a la información exigida en el proceso.

| PRODUCTO | DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE PRECIO DE REFERENCIA NO EXCEDER ESTE VALOR EN LA OFERTA | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alimento para conejos: Alimento concentrado para Conejos en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 18 % Grasa 3%, Fibra 14% Cenizas 10%, Humedad 13%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe ser re | CONEJOS PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 69.000 |
| Alimento para ponedora: alimento completo para suministrar a gallinas ponedoras destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento durante todo el ciclo de producci?n y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado HUEVO PIGM | PONEDORA | Bulto | 1 | 116.500 | 113.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Biocontrolador tipo producto bioquímico a partir de proteína hidrolizada y borizada de maiz | Atrayente alimenticio para monitoreo de mosca de la fruta anastrepha spp. Concentrado soluble (sl)Ingrediente Activo:Nitrógeno orgánico (N-org) 24,7 g/l, Boro total (B) 11g/l, Carbono orgánico oxidable 33g/li | Litro | 1 | 38.500 | 37.000 |
| Coadyudante | Concentrado emulsionante protector para agroquímicos. Ingrediente activo: ácido carboxilico insaturados : 862 gr/L; y gliceridos saturados: 68 gr/L. Presentación x litro | Litro | 1 | 27.000 | 26.000 |
| Coadyuvante agrícola | Concentrado emulsionable Ingrediente activo: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados por 862 g/l, categoría IV, tipo Carrier Colinagro. Presentación x Litro . | Litro | 1 | 52.000 | 50.000 |
| Coadyuvante concentrado | ENCAPSULADOR DE PRODUCTOS AGROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, Coadyuvante con factor 30 de filtros UV. Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%. Presentación x litro | Litro | 1 | 81.000 | 78.000 |
| CONCENTADO PARA PECES ENGORDE | CONCENTRADO PARA PECES ENGORDE CON REGISTRO ICA E INVIMA 38% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 153.000 |
| Concentrado cerdo Preiniciador: Alimento concentrado para suministrar a lechones desde el nacimiento hasta los diez (10) kilogramos de peso, como complemento de la leche materna. Nivel de prote?na m?nimo 20% bto x 40 kg | CERDO PREINICIADOR AG1 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 207.500 | 203.000 |
| Concentrado cerdo para engorde con 16% prote?na: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de engorde a partir de los 60 kl, con m?nimo 16% de prote?na | CERDO ENGORDE 65-75 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 109.000 | 107.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto | | | | | |
| Concentrado cerdo levante: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de levante hasta los 60 kl, con m?nimo 17 % de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDO LEVANTE ESPECIAL PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 130.000 | 126.000 |
| concentrado cuyes: suplemento alimenticio para ser suministrado a cuyes (cobayos o cur?es) en todas las etapas productivas como complemento a la raci?n de forraje. Se recomienda suministrar a raz?n de 80 a 90 gramos de alimento por ki | CUYES PASTILLA FINCA | Bulto | 1 | 71.500 | 69.000 |
| Concentrado para bovinos novillonas: Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 16%, grasa 2,5 %, fibra 15% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotul | NOVILLAS DESARROLLO FINCA | Bulto | 1 | 108.000 | 104.000 |
| Concentrado cerdo iniciaci?n: Alimento concentrado para cerdos en desarrollo apto para animales en periodo de presebo, con m?nimo 20% de prote?na m?nimo, de alta digestibilidad, registro ica bto x 40 kg | CERDITO INICIO PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 149.500 | 144.000 |
| CONCENTRADO DE INICIO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado Inicio para pollo de engorde 22 % de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 144.000 | 139.000 |
| Concentrado para bovinos de Levante (Terneras): Alimento concentrado para bovinos en desarrollo con prote?na m?nimo 20%, grasa 3%, fibra 9% y cenizas 10% en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg En lona sellada, debidamente rotulado (re | TERNERA NODRIZA PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 120.000 | 116.000 |
| concentrado para bovinos en producci?n: Alimento concentrado para caprinos y / o bovinos de producci?n de leche con prote?na m?nimo 18%, grasa 6%, fibra 15 % y cenizas 13 % en forma de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg. En lona se | LECHE ESTANDAR 70 PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 89.000 | 86.000 |
| concentrado para cerdad en Gestacion | concentrado para cerdas en Gestacion 13% proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 116.000 | 112.000 |
| Concentrado para cerdas en Lactancia | Concentrado para cerdas en Lactancia 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 123.357 | 119.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Concentrado para cerdas en periodo de gestaci?n: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de gestaci?n, se suministra desde el inicio de la gestaci?n hasta transcurridos dos tercios (2/3) de la misma (d?a 80), nivel de prote?na 14%minimo bulto | CERDA GESTACI?N PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 126.500 | 122.000 |
| Concentrado para cerdas en periodo de lactancia: Alimento completo para cerdas de cr?a en estado de lactancia 15% de prote?na bulto x 40 kg | CERDA LACTANCIA F PASTILLA - FINCA | Bulto | 1 | 141.500 | 137.000 |
| Concentrado para cerdos de engorde | Concentrado para cerdos de engorde 13% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 112.650 | 109.000 |
| concentrado para cerdos de levante | concentrado para cerdos de levante 15% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 118.000 |
| Concentrado para conejos | Concentrado para conejos 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 138.750 | 134.000 |
| Concentrado para Cuyes | Concentrado para Cuyes 20% de proteina. Registro ICA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 71.500 | 69.000 |
| Concentrado para gallina ponedora | Concentrado para gallina ponedora 17% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 122.500 | 118.000 |
| concentrado para gallinas en etapa de levante | concentrado para gallinas en etapa de levante 17% de proteina . Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 153.000 | 148.000 |
| Concentrado para peces Engorde: Alimento concentrado para peces en engorde de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg Prote?na 20 % Grasa 3%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente rotulado (referencia, fecha y lote), debe | MAXI TRUCHAS 45 CONTEGRAL | Bulto | 1 | 217.500 | 210.000 |
| CONCENTRADO PARA PECES INICIACIÓN | CONCENTRADO PARA PECES INICIACION CON REGISTRO ICA E INVIMA 50 % PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 221.900 | 216.800 |
| CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE | CONCENTRADO PARA PECES LEVANTE CON REGISTRO ICA E INVIMA 43% BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 193.400 | 186.800 |
| Concentrado para peces Levante: Alimento concentrado para peces en levante de pastilla, y presentaci?n de bultos x 40 kg, Prote?na 35% Grasa 4%, Fibra 5% Cenizas 12%, Humedad 12%. En lona sellada, debidamente | PECES LEVANTE 32 - FINCA | Bulto | 1 | 178.500 | 172.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| rotulado (referencia, fecha y lote), debe | | | | | |
| CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO | CONCENTRADO PARA PECES SOSTENIMIENTO, CON REGISTRO ICA E INVIMA 30% PROTEINA BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 158.500 | 153.000 |
| CONCENTRADO PARA POLLOS DE ENGORDE | Concentrado engorde para pollo 18% de proteina. Registro ICA. BULTO X 40 KG | UNIDAD | 1 | 141.000 | 136.000 |
| concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 109.000 | 105.000 |
| Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: mínimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 381.000 | 370.000 |
| Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis quimico Contenido nutr | Bulto | 1 | 93.500 | 90.000 |
| POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 127.000 | 123.000 |
| Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 88.000 | 85.000 |

Ahora bien, en lo que hace Referencia sobre la Aclaración precios artificialmente bajos INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CUC-CA-008-2026

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-CUC-CA-008-2026, se evidencio la existencia de ofertas presuntamente bajas.

Una vez verificado por el comité evaluador cada una de las propuestas económicas presentadas se procede a verificar si alguna de ellas se enmarca dentro de un precio artificialmente bajo, lo anterior bajo los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, el cual dispone lo siguiente:

"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección"

En este sentido, siguiendo los parámetros de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente, el equipo evaluador, procede a aplicar la metodología que a continuación se describe:

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c. Luego, calculará la *desviación estándar* del conjunto.
d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

*Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.*

*La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:*

*Donde n es el número de ofertas. El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:*

GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El ***cálculo de la desviación estándar*** del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{1}^{n} (\textit{Valor de la oferta}_i - \textit{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

**Nota:** La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<***Desvest.p***>> en Excel.

Finalmente, el cálculo del ***valor mínimo aceptable*** corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

**Valor Mínimo Aceptable = Mediana − Desviación Estándar**

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

Por lo anterior, se realiza requerimiento a los oferentes que estuvieran por debajo de la mediana del presupuesto oficial, entre los cuales se encuentra la propuesta presentada por la señora ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía No 34535384 de Popayán, en aras de no excluir a un oferente por la posibilidad de la existencia de factores de competitividad o economías de escala; para que aclarare los costos de su propuesta.

**VERIFICACIÓN OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No MC-CUC-CA-007-2026**

| INFORMACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICA | | |
|---|---|---|
| **No. Oferent** | **OFERENTE** | **VALOR PROPUESTA** |
| 1 | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | $ 3.818.000,00 |
| 2 | Agrohacienda La Martina | $ 3.876.269,00 |
| 3 | Milta Marcela Omen | $ 4.103.500,00 |
| 4 | Márquez Asociados | $ 4.182.123,00 |
| 5 | Comercializadora Vanguard SAS | $ 4.533.526,00 |
| 6 | Hugo Martinez | $ 4.653.600,00 |
| **MEDIANA** | | **$ 4.142.812** |
| **DESVIACIÓN ESTANDAR** | | **$ 310.153** |
| **VALOR MINIMO ACEPTABLE** | | **$ 3.832.659** |

De conformidad con la regla de evaluación establecida, la Entidad procederá a evaluar únicamente la oferta económica de menor precio que cumpla con las condiciones de la

invitación. En caso de que esta no cumpla, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

En este sentido, se deja constancia de que los proponentes Comercializadora Vanguard S.A.S. y Hugo Martínez no serán objeto de evaluación, aun en el evento de continuar con el orden de elegibilidad, toda vez que presentan errores en el valor registrado en SECOP II frente a la oferta económica presentada, situación previamente advertida que no es susceptible de subsanación por corresponder a inconsistencias en la oferta económica.

En consecuencia, dichas propuestas no podrán ser consideradas dentro del orden de verificación posterior.




Dado lo anterior, se realizará evaluación de ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ en los siguientes términos:

1. ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ



| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | concentrado PREPOSTURA: alimento completo dise?ado para ser suministrado a pollas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento en las semanas 16 y 17 de vida despu?s de finalizar el suministro de centrado POLLAS, ajuste seg?n el | PREPOSTURA | Bulto | 1 | 106.000 |
| 34 | Concentrado vitaminico aguamiscible de alta disponibilidad | Vitaminas A 500000 U.L. Vitamina D3 75,000 UL. Vitamina E 50 mg. Excipientes c.b.p 1ml. Marca reconocida. Con Registro ICA. Fecha de vencimiento: minimo 2 años. Presentación frasco por 250 ml. | Frasco | 1 | 350.000 |
| 35 | Mogolla de trigo | Mogolla de trigo Bulto por 40 KILOS Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados para distintas especies animales con el siguiente analis quimico Contenido nutr | Bulto | 1 | 85.000 |
| 36 | POLLITAS PREINICIACI?N: alimento completo dise?ado para suministrarse a pollitas destinadas a la producci?n de huevo comercial como ?nico alimento a partir del d?a 10 y/o despu?s de finalizar el suministro de concentrado POLLITAS PREINICIACI?N hasta | POLLITAS PREINICIACION | Bulto | 1 | 104.000 |
| 37 | Salvado de maíz colombiano | Salvado de maiz (amarillo)Bulto por 40kl Cereal utilizado en la elaboración de alimentos concentrados, de color amarillo, harinas y núcleos para distintas especies animales con un contenido alto en | Bulto | 1 | 75.000 |
| | | VALOR TOTAL | | | 3.818.000 |

**NOTA 1**: Este anexo debe cargarse en el SECOP II, y debe contener el valor unitario a cantidad 1 dado que es monto agotar de cada ítem el cual debe incluir todos los costos administrativos, financieros, fiscales y cargas tributarias a que haya lugar.

En primera medida se realizó la evaluación jurídica de Elizabeth Cristina Muñoz Escobar de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | Código: GCCON-F-038 |
| | CONSOLIDADO<br>EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CUC-CA-007-2026 | V.02 |

| | |
|---|---|
| OBJETO | CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES POR PRODUCCION DE CENTROS PARA EL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE LA REGIONAL CAUCA |

| NRO. | NOMBRE PROPONENTE | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| P-1 | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR | NO CUMPLE |

**NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.**

Página 1

| | |
|---|---|
| CUMPLE | 0 |
| NO CUMPLE | 1 |
| RECHAZADO | 0 |
| TOTAL | 1 |

**MARIA FERNANDA IMBACHI DORADO**
CPS APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

Se realizó la evaluación jurídica

Una vez verificados en su totalidad los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el proceso, se evidenció que el proponente **no aporta el Registro Único Tributario – RUT**, documento requerido dentro de los requisitos de participación.

En consecuencia, **el proponente NO CUMPLE con la evaluación jurídica**, por cuanto no acredita la totalidad de los documentos exigidos para la habilitación.

En ese orden, se solicitó a la proponente Elizabeth Cristina Muñoz Escobar subsanar, mediante mensaje público emitido el día 27 de marzo de 2026. La proponente atendió la solicitud el día 30 de marzo de 2026 a las 8:20 a. m., allegando el RUT vigente dentro del término establecido.

Lo anterior, dado que el requisito es subsanable por lo que podrá subsanarse dentro del plazo de traslado de la evaluación.

Por otro lado, se solicitó subsanar la acreditación de la experiencia, teniendo en cuenta que este requisito es de carácter subsanable. Para este apartado, la solicitud fue realizada el mismo día 27 de marzo de 2026, y la proponente allegó la subsanación el día 30 de marzo de 2026 a las 8:20 a. m., dentro del término establecido.

De conformidad con los estudios previos, la experiencia se acreditó mediante la subsanación tal como se solicitó así:

El oferente debe acreditar experiencia a través de máximo dos (02) contratos, debidamente ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o ejecución tenga relación con el suministro a monto agotable para el sostenimiento de semovientes, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Para tal efecto, el proponente deberá allegar:

Copia del contrato.
Acta de liquidación y/o acta final, o certificación de cumplimiento satisfactorio.
Soportes mediante facturas que acrediten el valor ejecutado hasta la suma exigida en el proceso.

Por otro lado, se informa que, el valor ofertado presentó indicios de un precio artificialmente bajo, por lo cual, en cumplimiento de los principios de selección objetiva y responsabilidad, se solicitó al proponente, el mismo día 27 de marzo de 2026, presentar la respectiva justificación conforme al procedimiento establecido para el análisis de precios artificialmente bajos. El proponente allegó la subsanación el día 30 de marzo de 2026 a las 8:20 a. m., dentro del término establecido.

Lo anterior, justifico los precios teniendo en cuenta la desagregación de precios unitarios con reporte de utilidad, así como un comercio de escala mayorista y capacidad operativa. Queda Justificación realizada de precios genera equilibrio económico y contractual para las partes y se tendrá como justificación anexo a la oferta durante toda la ejecución del mismo, por lo que se acepta y se da por cumple.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPONENTE AMBIENTAL**

En cumplimiento de lo establecido, se procedió a realizar la verificación de los documentos habilitantes relacionados con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el componente ambiental.

Como resultado de la revisión inicial, se identificó lo siguiente:
**REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%<br>**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | | |
| Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | CUMPLE |

Requisitos ambientales

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | **No cumple:** No se evidencia el soporte requerido: Copia de fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años. |
| Se deberá presentar certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir, según corresponda | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | **No cumple:** No se evidencia soporte requerido: Certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir. |

| | | |
|---|---|---|
| Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA. | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | **No cumple:** No se evidencia informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transporten alimentos o aves a las instalaciones del Sena. |
| Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | **No cumple:** No se allega la ficha técnica de los medicamentos veterinarios mencionado en el requisito. |

En ese orden de ideas, y de acuerdo con la verificación realizada, siguiendo el orden de elegibilidad por menor precio, se determina que la oferta ubicada en el primer lugar no cumple con la totalidad de las condiciones habilitantes de la invitación en los aspectos del componente ambiental, toda vez que el día 30 de marzo de 2026 allegó subsanación de dichos aspectos a través de la plataforma SECOP II, dentro del término establecido pero no aportó la totalidad de documentos solicitados

En ese orden, la proponente ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 3.10.1 “Causales de rechazo de la oferta”, toda vez que, aun cuando allegó documentos de subsanación, no acreditó el cumplimiento total de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
**REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**Nota: | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%<br>**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | | |
| Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | CUMPLE |

Requisitos ambientales

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | No cumple: Aporta fichas técnicas de los productos, sin embargo, no aporta fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir (coadyuvantes y Biocontrolador tipo producto bioquímico) para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años. |
| Se deberá presentar certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir, según corresponda | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | Cumple: Se evidencia soporte requerido: Certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir. |
| Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA. | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | Cumple: Se evidencia descripción de las actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transporten alimentos o aves a las instalaciones del Sena. |

| | | |
|---|---|---|
| Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. | ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ | Cumple: se allega la ficha técnica del medicamento veterinario mencionado en el requisito |

En ese orden de ideas, la Entidad procedió a revisar la documentación de subsanación allegada por el proponente, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones habilitantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y componente ambiental, y así determinar la viabilidad de la oferta, pero no allegó la totalidad del documento.

DESCRIPCIÓN Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años **No cumple:** Aporta fichas técnicas de los productos, sin embargo, no aporta fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir (coadyuvantes y Biocontrolador tipo producto bioquímico) para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años.

En ese orden, la proponente ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 3.10.1 “Causales de rechazo de la oferta”, toda vez que, aun cuando allegó documentos de subsanación, no acreditó el cumplimiento total de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Luego, el proponente ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ observó la evaluación del 01 de abril de 2026 indicando lo siguiente:

“SOLICITUD
Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente:

1. Revisar la evaluación realizada a mi propuesta
2. Dejar sin efecto la causal de rechazo relacionada con las fichas de datos de seguridad
3. Habilitar mi oferta dentro del proceso de selección ”

Para lo cual, se informa desde el área ambiental por parte de Johana Marina Valencia Alegria que de acuerdo con las observaciones presentadas por la proponente ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR, se informa, que el estudio previo cargado en el SECOP en el numeral 5.2.2 se mencionan las obligaciones de carácter técnico de obligatorio cumplimiento, como requisito técnico del oferente. De igual forma, en el numeral 5.2. Requisitos habilitantes, se incluyen las fichas de datos de seguridad en el numeral 5.2.4. Obligaciones ambientales del contratista, el cual lo define como criterio de obligatorio cumplimiento para el proceso de evaluación en la etapa precontractual.
En ningún momento se está exigiendo condiciones adicionales o modificando las reglas del proceso, considerando que los requisitos habilitantes de las obligaciones ambientales técnicas quedaron por escrito en el estudio previo.

La evaluación de los requisitos ambientales fue realizada con base en la información aportada por la proponente Elizabeth Cristina Muñoz Escobar. Sin embargo, durante el proceso de subsanación el proponente no cumplió en su totalidad con los requerimientos establecidos, debido a que no se presentaron las fichas de datos de seguridad de los productos solicitados en la etapa

precontractual.

Se relacionan pantallazos de los ítems relacionados del estudio previo a continuación:

**5.2.2 De carácter técnico**

1. Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá diligenciar el ANEXO DENOMINADO FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. Diligenciar el anexo firmado por el representante legal o apoderado, donde manifiestan cumplir con las condiciones técnicas establecidas en las obligaciones específicas y en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.

45

GCCON-F-046 V.04

**5.2.4 Obligaciones ambientales del contratista**

Se deberá considerar las siguientes criterios u obligaciones ambientales

1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años.
2. Se deberá presentar certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir, según corresponda.
3. Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA.
4. Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.

*5.2.4.1 Capacidad financiera*

N/A

*5.2.4.2 Capacidad organizacional*

En ese orden de ideas, no es procedente su observación. La proponente Elizabeth Cristina Muñoz incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 3.10.1 “Causales de rechazo de la oferta”, toda vez que, aunque allegó documentos de subsanación, no acreditó el cumplimiento total de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Por otro lado, se informa que en la segunda evaluación se procedió a evaluar a los demás proponentes que aportaron su oferta económica de forma correcta

Proponente

- Agrohacienda La Martina

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MC-CUC-CA-007-2026 AGROHACIENDA LA MARTINA SAS | AGROHACIENDA LA MARTINA S.A.S. | Oferta en evaluación | 26/03/2026 5:32 PM | 151.910.000 COP |

En primera medida se realizó la evaluación jurídica de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| SENA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA | Código: GCCON-F-038 |
| | CONSOLIDADO<br>EVALUACIÓN JURÍDICA – PROCESO NRO. MC-CUC-CA-007- | V.02 |

| | |
|---|---|
| OBJETO | CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES POR PRODUCCION DE CENTROS PARA EL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE |

| NRO. | NOMBRE PROPONENTE | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| P-1 | AGROCIENDA LA MARTINA | NO CUMPLE |

**NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley.**

Página 1

| | |
|---|---|
| CUMPLE | 0 |
| NO CUMPLE | 1 |
| RECHAZADO | 0 |
| TOTAL | 1 |

**MARIA FERNANDA IMBACHI DORADO**
CPS APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

Se realizó la evaluación jurídica Una vez verificados en su totalidad los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el proceso, se evidenció que el proponente **no aporta el Registro Único Tributario – RUT**, documento requerido dentro de los requisitos de participación.

En consecuencia, **el proponente NO CUMPLE con la evaluación jurídica**, por cuanto no acredita la totalidad de los documentos exigidos para la habilitación.

En ese sentido, se hizo necesario que el proponente subsanará dicho documento solicitado

Además, se solicitó subsanar la acreditación de la experiencia, teniendo en cuenta que este requisito es de carácter subsanable.

De conformidad con los estudios previos, la experiencia se debe acreditar así:

El oferente debe acreditar experiencia a través de máximo dos (02) contratos, debidamente ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o ejecución tenga relación con el suministro a monto agotable para el sostenimiento de semovientes, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Para tal efecto, el proponente deberá allegar:

1. Copia del contrato.
2. Acta de liquidación y/o acta final, o certificación de cumplimiento satisfactorio.

3. Soportes mediante facturas que acrediten el valor ejecutado hasta la suma exigida en el proceso.

Dado lo anterior, se informa que el proponente envió documentos de subsanación a la plataforma SECOP II el día 05/04/2026 a las 10:23 p. m., donde anexó el RUT solicitado en la subsanación y los documentos de experiencia requeridos.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPONENTE AMBIENTAL**

En cumplimiento de lo establecido, se procedió a realizar la verificación de los documentos habilitantes relacionados con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el componente ambiental.

Como resultado de la revisión inicial, se identificó lo siguiente:
**REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%<br>**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.<br>**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte | Agrohacienda La Martina | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | | |
| Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. | Agrohacienda La Martina | No cumple: No se evidencia el soporte sobre la certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV |

Requisitos ambientales

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años | Agrohacienda La Martina | No cumple: No se evidencia el soporte requerido: Copia de fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años. (coadyuvantes y Biocontrolador tipo producto bioquímico ) |
| Se deberá presentar certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir, según corresponda | Agrohacienda La Martina | **Cumple:** se evidencia soporte requerido: Certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir. |
| Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA. | Agrohacienda La Martina | **No cumple:** No se evidencia informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transporten alimentos o aves a las instalaciones del Sena**.** |
| Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. | Agrohacienda La Martina | **Cumple:** se allega la ficha técnica de los medicamentos veterinarios mencionado en el requisito. |

Dado lo anterior, se informa que el proponente envió documentos de subsanación a la plataforma SECOP II el día 05/04/2026 a las 10:23 p. m., donde anexó los documentos referentes al área ambiental y

de SST, cumpliendo la totalidad de los requisitos solicitados por dichas áreas.

- Milta Marcela Omen

En primera medida se realizó la evaluación jurídica de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | Código: GCCON-F-038 |
| | CONSOLIDADO<br>EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CUC-CA-007- | V.02 |

| | |
|---|---|
| OBJETO | CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES POR PRODUCCION DE CENTROS PARA EL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE |

| NRO. | NOMBRE PROPONENTE | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| P-1 | MILTA MARCELA OMEN HOYOS | CUMPLE |

**NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley.**

Página 1

| | |
|---|---|
| CUMPLE | 1 |
| NO CUMPLE | 0 |
| RECHAZADO | 0 |
| TOTAL | 1 |

**MARIA FERNANDA IMBACHI DORADO**
CPS APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

Se realizó la evaluación jurídica Una vez verificados en su totalidad los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el proceso, se evidenció que el proponente cumple con la totalidad de los documentos jurídicos.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPONENTE AMBIENTAL**

En cumplimiento de lo establecido, se procedió a realizar la verificación de los documentos habilitantes relacionados con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el componente ambiental.

Como resultado de la revisión inicial, se identificó lo siguiente:
**REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de | Milta Marcela Omen | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%<br>**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | | |
| Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. | Milta Marcela Omen | No cumple: No se evidencia el soporte sobre la certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PES |

Requisitos ambientales

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años | Milta Marcela Omen | **No cumple:** No se evidencia el soporte requerido: Copia de fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 |

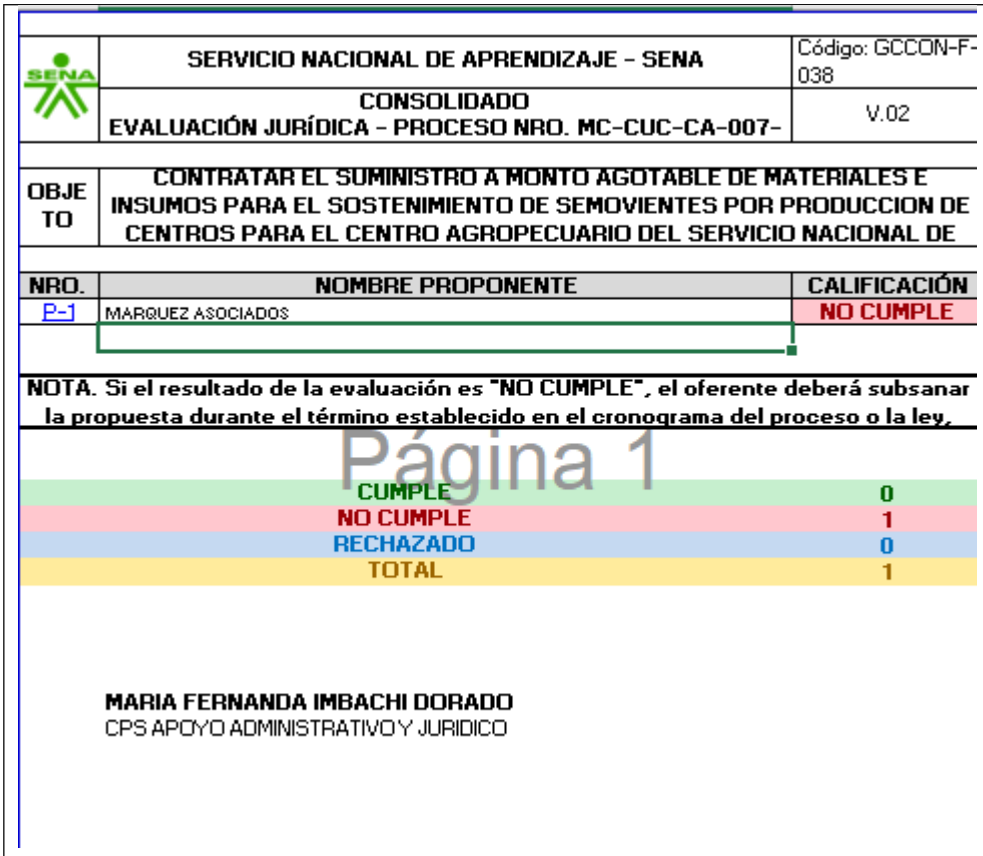
| | | |
|---|---|---|
| | | años.(coadyuvantes y Biocontrolador tipo producto bioquímico ) |
| Se deberá presentar certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir, según corresponda | Milta Marcela Omen | **Cumple:** se evidencia soporte requerido: Certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir. |
| Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA. | Milta Marcela Omen | **No cumple:** No se evidencia informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transporten alimentos o aves a las instalaciones del Sena. |
| Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. | Milta Marcela Omen | **No cumple:** No se allega la ficha técnica de los medicamentos veterinarios mencionado en el requisito. |

Dado lo anterior, se informa que el proponente envió documentos de subsanación a la plataforma SECOP II el día 06/04/2026 a las 08:50 AM, donde anexó los documentos referentes al área ambiental y de SST, cumpliendo la totalidad de los requisitos solicitados por dichas áreas.

- Márquez Asociados

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SENA POPAYAN MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CA-007-2026 | MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. | Oferta en evaluación | 26/03/2026 5:53 PM | 151.910.000 COP |

En primera medida se realizó la evaluación jurídica de la siguiente manera:



| | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | Código: GCCON-F-038 |
|---|---|---|
| | CONSOLIDADO<br>EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CUC-CA-007- | V.02 |

| OBJETO | CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES POR PRODUCCION DE CENTROS PARA EL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE |
|---|---|

| NRO. | NOMBRE PROPONENTE | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| P-1 | MARQUEZ ASOCIADOS | NO CUMPLE |

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley.

Página 1

| | |
|---|---|
| CUMPLE | 0 |
| NO CUMPLE | 1 |
| RECHAZADO | 0 |
| TOTAL | 1 |

**MARIA FERNANDA IMBACHI DORADO**
CPS APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

Además, se solicita subsanar la acreditación de la experiencia, teniendo en cuenta que este requisito es de carácter subsanable.

De conformidad con los estudios previos, la experiencia se debe acreditar así:

El oferente debe acreditar experiencia a través de máximo dos (02) contratos, debidamente ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o ejecución tenga relación con el suministro a monto agotable para el sostenimiento de semovientes, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Para tal efecto, el proponente deberá allegar:

1. Copia del contrato.
2. Acta de liquidación y/o acta final, o certificación de cumplimiento satisfactorio.
3. Soportes mediante facturas que acrediten el valor ejecutado hasta la suma exigida en el proceso (documento faltante en cada contrato aportado)

Dado lo anterior, se informa que el proponente no acreditó la totalidad de la experiencia requerida (Soportes mediante facturas que acrediten el valor ejecutado hasta la suma exigida en el proceso).

Dado lo anterior, se informa que el proponente envió documentos de subsanación a la plataforma SECOP II el día 1/04/2026 5:55 PM, donde anexó el RUT solicitado en la subsanación y los documentos de experiencia requeridos.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPONENTE AMBIENTAL**

En cumplimiento de lo establecido, se procedió a realizar la verificación de los documentos habilitantes relacionados con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el componente ambiental.

Como resultado de la revisión inicial, se identificó lo siguiente:
**REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%<br>**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. | Márquez Asociados | CUMPLE |
| Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. | Márquez Asociados | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| | | |

Requisitos ambientales

| DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos) | OFERENTE | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años | Márquez Asociados | **Cumple:** se evidencia el soporte requerido: Copia de fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas a adquirir para el proceso de contratación en idioma español, con sus 16 ítems, con vigencia no superior a 5 años. (coadyuvantes y Biocontrolador tipo producto bioquímico ) |
| Se deberá presentar certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir, según corresponda | Márquez Asociados | **Cumple:** se evidencia soporte requerido: Certificado de registro sanitario ICA de los productos a adquirir**.** |
| Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA. | Márquez Asociados | **No cumple:** No se evidencia informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transporten alimentos o aves a las instalaciones del Sena. |
| Allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico. | Márquez Asociados | **Cumple:** se allega la ficha técnica de los medicamentos veterinarios mencionado en el requisito. |

Dado lo anterior, se informa que el proponente envió documentos de subsanación a la plataforma SECOP II el día 1/04/2026 5:55 PM, donde anexó los documentos referentes área ambiental y de SST, cumpliendo la totalidad de los requisitos solicitados por dichas áreas

En consecuencia, este Comité recomienda:

| RECOMENDACIÓN | MARQUE X |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Con fundamento en la evaluación realizada, el Comité Evaluador deja constancia de que la proponente Elizabeth Cristina Muñoz no subsanó la totalidad de los documentos solicitados dentro del término establecido, configurándose así la causal de rechazo por subsanación incompleta de los requisitos requeridos.<br><br>Así mismo, se deja constancia de que la proponente presentó observaciones al informe de evaluación; no obstante, estas no resultan procedentes por los motivos previamente expuestos en el presente documento.<br><br>En ese orden de ideas, se procedió a evaluar a los demás proponentes requeridos para subsanar documentos habilitantes de carácter subsanable, y se recomienda adjudicar el proceso a Agrohacienda La Martina, por cuanto cumplió a cabalidad con la totalidad de los documentos solicitados en la etapa de subsanación y corresponde a la siguiente oferta con el menor valor económico. | X |
| | |

El comité verificador recomienda al Ordenador del Gasto, conceptuar favorablemente y a manera de visto bueno, la anterior recomendación.

Esta acta se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II para los efectos de publicidad pertinentes.

**4. CONCLUSIONES**

El Comité Evaluador, una vez realizado el análisis de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, recomienda:

| RECOMENDACIÓN | MARQUE X |
|---|---|
| Con fundamento en la evaluación realizada, el Comité Evaluador deja constancia de que la proponente Elizabeth Cristina Muñoz no subsanó la totalidad de los documentos solicitados dentro del término establecido, configurándose así la causal de rechazo por subsanación incompleta de los requisitos requeridos.<br><br>Así mismo, se deja constancia de que la proponente presentó observaciones al informe de evaluación; no obstante, estas no resultan procedentes por los motivos previamente expuestos en el presente documento.<br><br>En ese orden de ideas, se procedió a evaluar a los demás proponentes requeridos para subsanar documentos habilitantes de carácter subsanable, y se recomienda adjudicar el proceso a Agrohacienda La Martina, por cuanto cumplió a cabalidad con la totalidad de los documentos solicitados en la etapa de subsanación y corresponde a la siguiente oferta con el menor valor económico. | X |

| **COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |
| Publicación en el SECOP II | MARIA FERNANDA IMBACHI DORADO | UN DIA HABIL A PARTIR DE LA PUBLICACION |

MARIA FENANDA IMBACHI DORADO – APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

Revisó componente jurídico: ANA MARIA AMAYA – APOYO CONTRATACIÓN
Componente técnico:
Revisó Seguridad y salud en el trabajo: MILTON ALIRIO COLLAZOS PACHECO
Revisó área ambiental: JOHANA MARINA VALENCIA ALEGRIA